

SEÑORES ACCIONISTAS DE EL MORRO S.A. MORROCAL:

En cumplimiento del deber que impone el Art. 231 numeral 1 de la Ley de compañías y del Reglamento para la presentación de informes de los administradores, contenido en la Resolución No. 92-1-4-3-0013, del 25 de septiembre del 1992, Registro Oficial Nº 44 del 13 de octubre de 1992 y su ampliación, según Resolución 04-Q.II.001, Registro Oficial Nº 289 del 10 de marzo del 2004, de la Superintendencia de Compañías, tengo a bien presentar el siguiente informe sobre **EL MORRO S.A. MORROCAL**, en el ejercicio económico del 2013:

La compañía continúa en etapa preoperativa, por cuanto recién fue constituida en Noviembre del 2013, por lo que no se realizó ninguna actividad económica, salvo las negociaciones con la compañía INVESTANDINA S.A. para el alquiler de un lote de terreno de aproximadamente de 65.373.73 metros cuadrados, ubicado en la Parroquia General Villamil Playas, donde se ha previsto la instalación de una planta industrial para la molienda de cal.

Por lo antes expuesto, no habiendo utilidad o pérdida sobre la cual la Junta de Accionistas deba resolver su destino, tampoco hay anticipo que pagar por el impuesto a la renta del 2013, de conformidad con la Ley de Equidad Tributaria del Ecuador.

La Gerencia General ha cumplido con todas la resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas. Solicitando autorización para aquellos actos y contratos que se encuentran limitados por los estatutos sociales vigentes y por la Ley de Compañías.

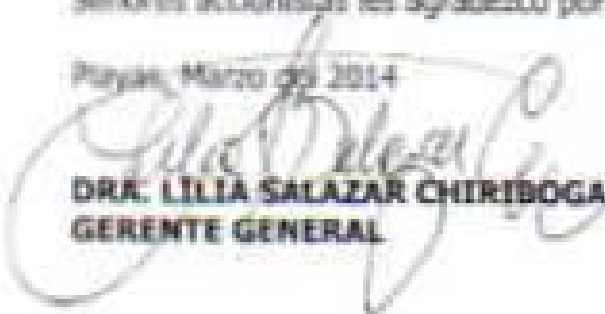
Tampoco se han producido hechos extraordinarios en el ámbito administrativo, laboral (no tiene empleados) y legal; que, hayan podido afectar el desenvolvimiento normal de la empresa.

Esta administración declara también que se ha dado fiel cumplimiento a las normas de propiedad intelectual y de derechos del autor.

En el año 2014, se ha previsto firmar con una empresa especializada para la prestación de los servicios técnicos para la instalación y puesta en marcha de la planta industrial para la molienda de cal; así como se importará de España la maquinaria necesaria. Confío que en el año 2014 podamos terminar la construcción de la planta para poder iniciar nuestras operaciones.

Señores accionistas les agradezco por la confianza recibida.

Playas, Marzo del 2014


DRA. LILIA SALAZAR CHIRIBOGA
GERENTE GENERAL